

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL TECNOLÓGICO ANTIOQUIA – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

HACE CONSTAR QUE

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, en sentencia de segunda instancia proferida el 20 de enero de 2022, por medio de la cual se declaró la nulidad de la elección del Rector de la Institución Universitaria, el Consejo Directivo el día de hoy, fijó sesión del cuerpo colegiado para escuchar las propuestas de gestión rectoral de los candidatos, conformación de la terna definitiva y elección de Rector de la Institución Universitaria para el próximo 31 de enero, a las 10:00 a.m.

Dada en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022.

Johanna Gaviria

JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO
Secretaria Consejo Directivo